

Ha quedado reducido a diez áreas de gestión y tres vicepresidencias

# REESTRUCTURADO EL GOBIERNO PROVINCIAL

## TEMA de la SEMANA

Tres horas y media de intensos debates fueron necesarios para analizar y aprobar los 15 puntos del día presentados en el pleno extraordinario de la Diputación, celebrado el martes 16 de febrero. Como tema central, y uno de los más polémicos que han tenido lugar en el seno de esta Corporación, figuraba el proceso de la reestructuración, con el cual el reparto de funciones quedará sensiblemente restringido. Se pretende con ella una reducción de los gastos que actualmente tenía la Diputación y una aproximación a lo que será la futura institución autónoma. La reestructuración fue aprobada por 26 votos a favor, 21 en contra, de UCD, y tres ausencias

Inició el debate el portavoz de UCD, Emiliano Rodríguez, quien acusó a la reestructuración de ser inoportuna y antidemocrática, hablando incluso de fraude a la ley. «Se amparan —dijo— en unos pactos autonómicos que han sido firmados entre UCD y PSOE, pero se cuenta a la hora de realizarlos con el PCE, que por «chupar rueda» hace lo que le digan.» «Se habla también —continuó— de que se va a producir un ahorro, pero en mi opinión cada responsable necesitará numerosos directores de servicio. Se trata, por otra parte, de una reestructuración transitoria, porque cuando se apruebe la autonomía se hará otra reordenación.»

A estas palabras contestó el portavoz socialista José Borrell, quien afirmó rotundamente que, a pesar de algunas discrepancias, los diputados socialistas apoyaban la decisión de su presidente, manifestando la imperiosa necesidad de conseguir una administración pública más útil, vital y económica.

### «UNA ORGANIZACIÓN DE HOY»

Saliendo al paso de la posible ilegalidad a la que aludía Emiliano Rodríguez remitió a los allí presentes a los expedientes en que constan sendos informes que garantizan la legalidad. «A quienes corresponden determinar si la reestructuración es legal o no ya les hemos consultado, y su respuesta ha sido afirmativa. En cuanto a si es o no oportuna, pienso que lo que para usted puede ser inoportuno para nosotros es oportuno. Por otra parte, en base a los votos que generan los pactos es posible seguir gobernando.»

«En cuanto a si es económico, será en próximo pleno donde se establezca este ahorro. Actualmente se está creando un sistema político caro, y hay que detener el crecimiento de estos costes. De esta forma, creemos que sintonizamos con lo que el pueblo quiere. Dejar las cosas como están siempre implica menos riesgo, pero no nos asusta modificar lo que creemos que funciona mal para cambiarlo. Debemos dar a la Diputación de hoy organización de hoy.»

A continuación tomó la palabra el portavoz del grupo comunista, Emilio Ramón Rodríguez, quien respondió a las palabras del portavoz de UCD justificando las razones de su voto afirmativo. «Es cierto —señaló— que no hemos firmado los pactos autonómicos,

pero éste no es un problema que condicione nuestro voto, porque nosotros ya habíamos trabajado en esta dirección con el presidente y la mayoría de izquierdas.» Se refirió también al término «chupar rueda» empleado por Emiliano Rodríguez, calificándolo como incapacidad de argumentación.



**José Borrell, portavoz socialista:** «Se está creando un sistema político caro y hay que detener el crecimiento de estos costes. Con la reestructuración creemos que sintonizamos con lo que el pueblo quiere»



Vista parcial del grupo de diputados socialistas que, junto con los comunistas, aprobó unánimemente la reestructuración de la Diputación



**Emilio Ramón Rodríguez, portavoz comunista:** «Nosotros ya habíamos trabajado en esta dirección con el presidente y la mayoría de izquierdas»



**Emiliano Rodríguez, portavoz de UCD:** «Pienso que esta reestructuración es inoportuna y antidemocrática. No creo tampoco que represente un ahorro»

Tras unas palabras del diputado de UCD José María Gómez, quien tachó a la reestructuración de ser una vuelta al pasado, intervino el diputado delegado de la oficina de medios de Comunicación, Luis Moreno Fernández, quien después de manifestar su discrepancia con la forma en que se ha llevado a cabo la reestructuración presentó su dimisión. No obstante, dejó clara su intención de votar afirmativamente la decisión de su grupo por disciplina de partido.

«Se ha tratado —señaló— de hacernos aparecer como alguien que lucha por un cargo y un salario, pero no es así como entendemos la política. Pienso que la selección de los diputados que ocupan las nuevas áreas se ha realizado más por amistad que por los resultados de un análisis de su gestión, y discrepo con la desaparición del área de Medios de Comunicación. La Diputación ha sido la única institución pública local que ha puesto en marcha un área de este tipo. Con su disolución se está cometiendo un error, eliminando la importancia del llamado cuarto poder en la democracia y en el estado de las autonomías.» Asimismo, presentó su dimisión el diputado socialista Félix Sánchez Acal, quien no quiso dejar de poner un toque humorístico a sus palabras, las cuales provocaron el regocijo en un sector de los presentes. «Por primera vez —señaló— no me he sentido representado por mi portavoz. En mi opinión, esta reestructuración no es buena, porque ya en tres ocasiones se ha hecho una reordenación y no se ha conseguido eliminar algunas de las trabas burocráticas que se pretendía. Tampoco creo que el reparto de áreas asegure una actuación eficaz. «Es mucho arroz para un solo pollo.» Por todo esto voy a presentar mi dimisión ante el presidente, aunque seguirá siendo socialista.»

La moción de la presidencia fue aprobada en el último pleno de la Diputación, con el apoyo de todos los diputados socialistas y comunistas y el voto en contra de UCD

Los diputados Luis Moreno Fernández y Félix Sánchez Acal, tras votar afirmativamente, anunciaron su intención de dimitir por discrepancias de fondo con la reestructuración

mismo, Luis Moreno Fernández recalco que la decisión de modificar la estructura actual de la Oficina de Medios de Comunicación, que pasa a depender de Presidencia, contradice las resoluciones del 29 congreso del PSOE, en el sentido de que deben potenciarse este tipo de órganos de gestión.

En previsión de una posible mala lectura de sus palabras desautorizó cualquier interpretación de éstas con intereses malévotos, y concluyó diciendo: «Votaré afirmativamente porque mi voto no es mío. Es de mi partido. No obstante, ante esta situación, sólo queda ya una salida honesta: la dimisión de mi condición de diputado.»

También presentó su dimisión el diputado socialista Félix Sánchez Acal, quien no quiso dejar de poner un toque humorístico a sus palabras, las cuales provocaron el regocijo en un sector de los presentes.

«Por primera vez —señaló— no me he sentido representado por mi portavoz. En mi opinión, esta reestructuración no es buena, porque ya en tres ocasiones se ha hecho una reordenación y no se ha conseguido eliminar algunas de las trabas burocráticas que se pretendía. Tampoco creo que el reparto de áreas asegure una actuación eficaz. «Es mucho arroz para un solo pollo.» Por todo esto voy a presentar mi dimisión ante el presidente, aunque seguirá siendo socialista.»

### «QUE CADA CUAL ACTUE EN CONCIENCIA»

Una vez anunciada la dimisión de sus dos compañeros tomó la palabra José Borrell para afirmar que «el PSOE pretende ser una organización política democrática que quiere que cada cual actúe en conciencia con lo que cree que debe hacer. Quiero decir por ello a los compañeros que discrepan que están en su derecho a renunciar. Esa es la democracia.»

«El partido socialista —añadió— no es una oficina de colocación ni una patronal. Por eso no puede despedir a nadie. Debemos demostrar que somos capaces de volver a la vida civil cuando el partido nos lo pide. El partido socialista apoya la decisión de su presidente, aunque algunos discrepen.»

Después de la intervención del presidente de la Diputación explicando las funciones de coordinación de la comisión informativa, como respuesta a la pregunta de Emiliano Rodríguez en torno a su deseo de participar en esta comisión, se pasó a la votación de la moción presentada. José María Rodríguez Colorado cerró este punto del orden del día dejando constancia de su felicitación, tanto a los discrepantes como a los no discrepantes, por el trabajo realizado en bien de la Corporación y de la provincia.

**HACIENDA Y PLANIFICACION ECONOMICA.**— Diputado responsable: José Borrell (PSOE). Comprende economía y hacienda; informática; asistencia a municipios; control de gestión; patrimonio; servicios recaudatorios; oficina presupuestaria; promoción recaudatoria de los municipios; inspección de rentas y exacciones; control económico de la gestión de personal y caja de crédito de cooperación.

**URBANISMO Y ORDENACION TERRITORIAL.**— Diputado responsable: Cesar Cimadevilla (PSOE). Comprende planificación territorial y urbanismo; recursos hidráulicos; cooperación (infraestructura y equipamientos urbanos, excepción hecha de los propios de cada área); vivienda; plan de actuación en inversiones territoriales (que habrá de ser informado técnicamente por el servicio de obras públicas); excepto las inversiones propias de cada área.

**CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.**— Diputado responsable: Antonio Gutiérrez Araujo (PCE). Comprende equipamiento cultural; equipamiento deportivo; turismo y ocio y patrimonio histórico-artístico provincial.

**SALUD PUBLICA.**— Diputada responsable: María Gómez de Mendoza (PSOE). Comprende asistencia sanitaria; salud mental y planificación sanitaria provincial.

## El nuevo equipo \*



Presidente



Vicepresidente primero y responsable de Obras Públicas y Transportes



Vicepresidente segundo y responsable de Urbanismo y Ordenación Territorial



Vicepresidente tercero y responsable de Servicios Interiores



Hacienda y planificación económica

**JOSE MARIA RODRIGUEZ COLORADO (PSOE).**— Nació en Valladolid hace treinta y tres años. Abogado. Alcalde de Majadahonda. Presidente de la Diputación, sustituyendo a Carlos Revilla desde noviembre de 1980. Fue vicepresidente del Consejo de Municipios del Area Metropolitana tras la creación de dicho organismo

**LORENZO HERNANDEZ JIMENEZ (PCE).**— Nació en Monfijo (Salamanca) hace treinta y cinco años. Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología. Ingeniero técnico industrial. Secretario político del PCE en Torrejón y primer teniente de alcalde de dicha localidad. Es presidente de la Comisión de Vías y Obras de la Diputación Provincial

**CESAR CIMADEVILLA (PSOE).**— Nació en Valencia hace cuarenta y cinco años. Ingeniero de Puertos. Perteneció al Comité Federal del PSOE. Concejales de Pozuelo de Alarcón y portavoz del PSOE en el Ayuntamiento. Vicepresidente segundo de la Diputación y responsable de Urbanismo

**SOCRATES GOMEZ PEREZ (PSOE).**— Nació en Vigo (Pontevedra) hace sesenta y seis años. Periodista jubilado. Concejales del Ayuntamiento de Coslada. Vicepresidente tercero de la Diputación Provincial

**JOSE BORRELL FONTELLES (PSOE).**— Nació en Pobra de Segú (Lérida) hace treinta y cuatro años. Ingeniero aeronáutico. Economista. Profesor de Universidad. Concejales del Ayuntamiento de Majadahonda. Presidente de la Comisión de Economía, Hacienda y Servicios Recaudatorios y presidente del Consejo del Servicio Provincial de Informática de la Diputación. Es portavoz del PSOE en la Corporación



Salud Pública



Educación



Cultura, Deportes y Turismo



Agricultura y Medio Ambiente



Servicios Sociales y Trabajo

**MARIA GOMEZ DE MENDOZA (PSOE).**— Nació en Billera (Francia) hace cuarenta y cuatro años. Doctora en Derecho. Profesora de la Universidad Complutense de Madrid. Concejales del Ayuntamiento de Madrid. Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Consultivos y Contenciosos de la Diputación y presidenta del Consejo de Administración del Hospital Provincial de Madrid

**ARSENIO E. LOPE HUERTA (PSOE).**— Nació en Alcalá de Henares hace treinta y ocho años. Licenciado en Ciencias Empresariales. Abogado. Delegado por la FSM en el XVIII Congreso del PSOE. Concejales del Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Delegado de Cooperación y Coordinación de la Diputación y miembro de la Comisión de Gobierno de este organismo

**ANTONIO GUTIERREZ ARAUJO (PCE).**— Nació en Madrid hace cuarenta y cinco años. Traductor. Profesor. Concejales en el Ayuntamiento de Paracuellos del Jarama. Es presidente del Consejo de Administración del Centro de Aprobación de Establecimientos Provinciales

**LUIS MAESTRE MUÑOZ (PSOE).**— Nació en Alicante hace treinta y ocho años. Perito e ingeniero industrial. Es secretario de Acción de Pueblos de la ejecutiva de la FSM. Concejales del Ayuntamiento de Alcorcón y diputado provincial, responsable del Servicio del Medio Ambiente

**EMILIO RAMON RODRIGUEZ SANCHEZ (PCE).**— Nació en Tineo (Asturias) hace treinta y dos años. Ingeniero técnico. Miembro del Comité Central del PCE. Teniente de alcalde del Ayuntamiento de Leganés y responsable de Obras y Urbanismo

\* Los diputados que forman el nuevo equipo de gobierno provincial continuarán desempeñando sus actuales competencias —reseñadas en líneas anteriores— hasta el próximo pleno de la Diputación, que tendrá lugar a finales de mes y en el que, oficialmente, tomarán posesión de sus cargos.

## ORGANIGRAMA DE LA DIPUTACION

Con la reestructuración de la Diputación Provincial el reparto de competencias queda reducido a un presidente, tres vicepresidentes y nueve diputados responsables de áreas. La presidencia, además de los actuales servicios, incorpora la Oficina de Medios de Comunicación, el periódico semanal CISNEROS, para el cual se establecerá un Consejo editorial formado por los partidos presentes en la Diputación, las adopciones y la reforma administrativa. Los tres vicepresidentes, quienes tendrán las funciones que les correspondan a tenor de lo establecido en la legislación vigente, serán Lorenzo Hernández, Cesar Cimadevilla y Sócrates Gómez.

En cuanto a las nueve áreas de responsabilidad, quedan distribuidas de la siguiente forma: **HACIENDA Y PLANIFICACION ECONOMICA.**— Diputado responsable: José Borrell (PSOE). Comprende economía y hacienda; informática; asistencia a municipios; control de gestión; patrimonio; servicios recaudatorios; oficina presupuestaria; promoción recaudatoria de los municipios; inspección de rentas y exacciones; control económico de la gestión de personal y caja de crédito de cooperación.

**URBANISMO Y ORDENACION TERRITORIAL.**— Diputado responsable: Cesar Cimadevilla (PSOE). Comprende planificación territorial y urbanismo; recursos hidráulicos; cooperación (infraestructura y equipamientos urbanos, excepción hecha de los propios de cada área); vivienda; plan de actuación en inversiones territoriales (que habrá de ser informado técnicamente por el servicio de obras públicas); excepto las inversiones propias de cada área.

**CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.**— Diputado responsable: Antonio Gutiérrez Araujo (PCE). Comprende equipamiento cultural; equipamiento deportivo; turismo y ocio y patrimonio histórico-artístico provincial.

**SALUD PUBLICA.**— Diputada responsable: María Gómez de Mendoza (PSOE). Comprende asistencia sanitaria; salud mental y planificación sanitaria provincial.

**OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE.**— Diputado responsable: Lorenzo Hernández (PCE). Comprende el plan de actuación en vías provinciales; gestión, adjudicación y mantenimiento de las obras públicas provinciales dentro del marco de la planificación establecida; infraestructura del transporte y plan de actuación en el transporte provincial.

**SERVICIOS SOCIALES (TRABAJO).**— Diputado responsable: Emilio Ramón Rodríguez (PCE). Comprende asistencia a la tercera edad; protección a los disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales y protección a los marginados.

**EDUCACION.**— Diputado responsable: Arsenio López Huerta (PSOE). Comprende centros escolares, Instituto Provincial de Puericultura y escuelas comarcales.

**AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE.**— Diputado responsable: Luis Maestre (PSOE). Comprende desarrollo agrícola, forestal y ganadero; medio ambiente; servicio contra incendios; formación y capacitación agraria y forestal e investigaciones agropecuarias.

**SERVICIOS INTERIORES.**— Diputado responsable: Sócrates Gómez (PSOE). Comprende gestión administrativa de personal; mantenimiento de edificios e instalaciones provinciales; suministros a los servicios y establecimientos de la Corporación; imprenta y «B. O. de la Provincia»; parque móvil y asistencia interna y seguridad.

Asimismo se creará un consejo de gobierno, compuesto por un máximo de diez miembros, con cargo de responsabilidad efectiva y una serie de comisiones informativas. Actualmente existen 15 comisiones informativas, cuya transformación, función e integración en las nuevas áreas establecidas se irá realizando paulatinamente. Teniendo en cuenta que el artículo 235 de la ley de Régimen Local dispone que cuando hubiere un delegado de un ramo de servicios, presidirá la comisión de la respectiva competencia, al diputado delegado de cada área le corresponderá tal función en la comisión informativa correspondiente.

**AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE.**— Diputado responsable: Luis Maestre (PSOE). Comprende desarrollo agrícola, forestal y ganadero; medio ambiente; servicio contra incendios; formación y capacitación agraria y forestal e investigaciones agropecuarias.

Asimismo se creará un consejo de gobierno, compuesto por un máximo de diez miembros, con cargo de responsabilidad efectiva y una serie de comisiones informativas. Actualmente existen 15 comisiones informativas, cuya transformación, función e integración en las nuevas áreas establecidas se irá realizando paulatinamente. Teniendo en cuenta que el artículo 235 de la ley de Régimen Local dispone que cuando hubiere un delegado de un ramo de servicios, presidirá la comisión de la respectiva competencia, al diputado delegado de cada área le corresponderá tal función en la comisión informativa correspondiente.



Luis Moreno Fernández, diputado delegado de la Oficina de Medios de Comunicación —en primer término—, durante su intervención, a lo largo de la cual expuso los motivos de discrepancia y anunció su dimisión



El diputado provincial Félix Sánchez Acal puso también de manifiesto su decisión de dimitir



## Desde el viernes 19 y hasta el próximo día 23

Desde el día 19, viernes, y hasta el próximo 24, se celebran en la provincia de Madrid los tradicionales carnavales. En la mayor parte de los municipios, y según las posibilidades, se han organizado actos de todo tipo con el fin de potenciar este ancestral festejo. De las actividades que se desarrollarán en la capital informamos ampliamente en la página 23, sección de «Ver, moverse, diversiones»

Respecto a los municipios que forman el partido judicial de Madrid, la tónica de los actos programados es muy similar a Madrid. Así, se realizarán caravanas, concursos de disfraces y actuaciones de grupos de música joven. Los concejales de Cultura que han organizado los festejos resaltaron que «la principal dificultad es conseguir la participación de los ciudadanos en unas ciudades donde tienden a «olvidarse» las costumbres».

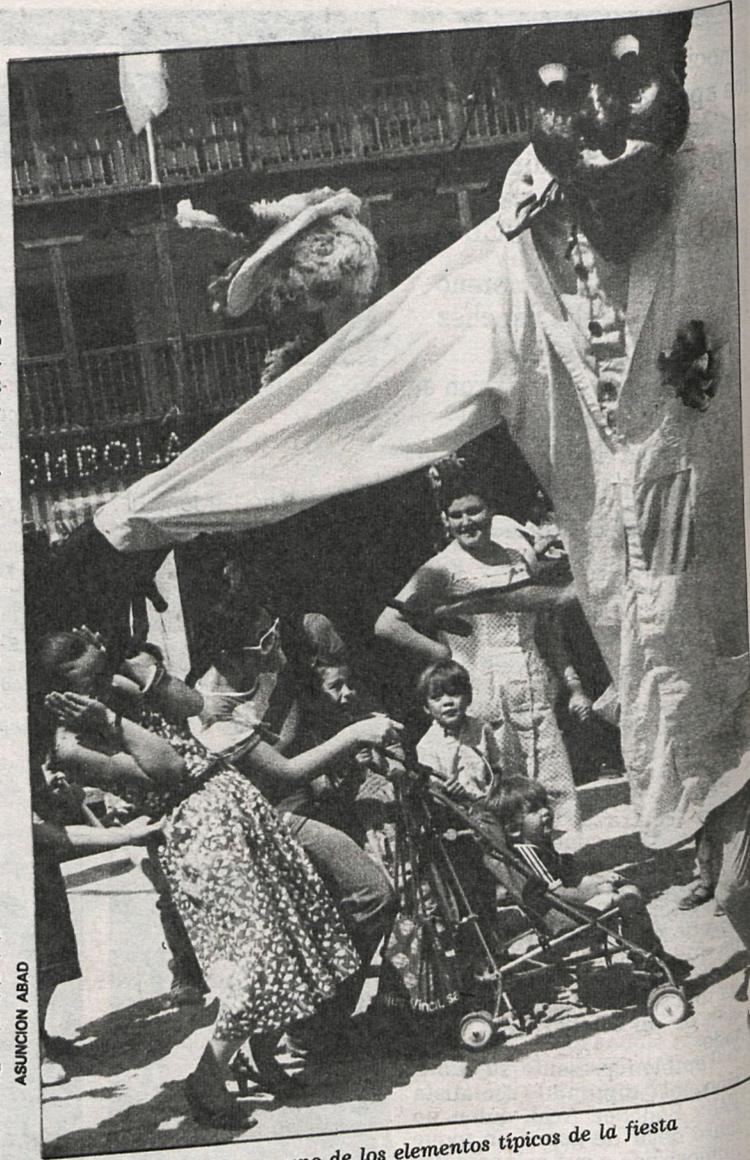
En Móstoles —partido judicial de Navalcarnero—, después del intento del año pasado por recuperar los carnavales, en la presente edición se puede decir que es cuando se organizan por primera vez, a nivel de Ayuntamiento, desde la guerra civil. La confección del programa oficial corre a cargo de la Delegación de Cultura y la Casa de la Cultura, con un presupuesto de 750.000 pesetas. Al margen de este programa oficial las asociaciones de vecinos y peñas de la localidad organizarán otras actividades en los barrios, pero todas coordinadas entre sí.

Habrán charangas, pasacalles, concursos infantiles de disfraces, desfiles de comparsas y carrozas, bailes de disfraces en la plaza del Pradillo, conciertos

En Fuentidueña de Tajo, municipio situado en el partido judicial de Aranjuez, en la extremidad regional, a escasos kilómetros de los límites con cuencas, se ha perdido completamente el aire festivo, desenfado y vivaz que tuvo, por ejemplo, hace cien años. Buena cuenta dan de ello las ordenanzas «para el régimen y gobierno de dicha villa» aprobadas por la Corporación Municipal en 11 y 18 de noviembre de 1883, en cuyo artículo 10 se dice: «Queda absolutamente prohibido el disfrazarse en los tres días de carnaval con traje que represente ministro de la religión, militar en todas sus clases y graduaciones, magistrado u otro cualquiera que indique pertenecer a alguna otra clase del Estado.» Pese a ello, los actos organizados revisten un gran colorido.

La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Torrejón, en colaboración con la Casa de la Juventud, colegios y APAS, ha organizado, como el pasado año, la fiesta de los carnavales, que se celebran del 19 al 23 de este mes.

Los niños participarán activamente, saliendo de los colegios con máscaras y disfraces



Los cabezudos son uno de los elementos típicos de la fiesta

■ La Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos, que engloba a 130 movimientos vecinales de la región de Madrid, está negociando con la Delegación de Acción Vecinal del Ayuntamiento de Madrid el nuevo reglamento de participación ciudadana, que antes de que finalice el mes de febrero será presentado al pleno de la Corporación.

■ Uno de los objetivos de la nueva Junta directiva es potenciar la participación del movimiento ciudadano en los ayuntamientos. Para ello la Federación Provincial ha solicitado al Ayuntamiento de Madrid que los vecinos, a través de los consejos de distrito, puedan tener voz en los plenos, así como asistir a las comisiones informativas municipales y en las que puedan tener derecho a voz. «Nosotros no queremos participar con voto, sino con la voz. No queremos arrogarnos ningún protagonismo, simplemente representar al movimiento ciudadano y que su voz esté en aquellos estamentos que deben representarlos», manifestó Fernando Martos, presidente de la Junta directiva.

■ Igualmente, la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos ha solicitado del Ayuntamiento que las asociaciones vecinales sean reconocidas como entidades de interés público.

# MADRID ESTA DE CARNAVAL

En los pueblos se han organizado numerosos actos, en un intento de potenciar estas tradicionales fiestas

de la agrupación musical Villa de Móstoles y teatro para niños en la Casa de la Cultura, con la representación de la obra «A que me chivo», a cargo del grupo de teatro de la Casa.

En Cadalso de los Vidrios estas fiestas se recuperaron hace ya dos años. El Ayuntamiento concede diversos premios a las mejores comparsas y la gente participa masivamente. Una de las características de las celebraciones carnavalescas en Cadalso es que la gente sale de caza el día 20, con una licencia especial para ese día, al estar cerrada la veda, y las piezas cobradas por los cazadores se subastan, entregando los beneficios a una hermandad que existe en el pueblo. Esta tradición, según parece, data de hace unos cuatrocientos años. En principio se trataba de una cata de vino, que ha ido evolucionando hacia lo que es hoy.

hechos por ellos mismos. En el recorrido por los barrios estarán acompañados por charangas.

Los días 19 y 20 se celebrarán bailes de disfraces, cuya música correrá a cargo de la orquesta segoviana Seminaris.

El 23 de febrero —martes de carnaval— se hará una concentración de máscaras y carnavales en la plaza Mayor y se realizarán concursos. Los participantes saldrán en comitiva, en plan entierro de la sardina,

hasta el parque de las Veredillas. Una vez allí se hará una luminaria, se quemará un camión de leña y posteriormente se hará el entierro. Las fiestas de los carnavales terminarán a altas horas de la madrugada con bailes y juerga a tope.

En Alcobendas, y tras la experiencia del año pasado, se celebran los carnavales con la participación de la mayor parte de los colegios en una charanga colectiva que finaliza el recorrido en la plaza del pue-

blo y donde se suman los adultos.

Como en anteriores ocasiones, las juntas de los colegios y las asociaciones de padres de alumnos expondrán sus planes sobre la fiesta al Ayuntamiento, que, en último término y a través de la concejalía de Cultura, determinará y organizará las actividades, aportando charangas callejeras, grupos de gigantes y cabezudos y personal de orden que proteja y vigile la marcha de la celebración.

Por su parte, en Colmenar Viejo también se celebrará la fiesta del carnaval después de varios años. En esta ocasión la concejalía de Cultura del Ayuntamiento está estudiando las características de la fiesta, por ser la primera que se celebre con la actual Corporación, y en estos días se ultima el calendario de festejos y las actividades de esta fiesta.

## AYUNTAMIENTO DE ALCORCON ANUNCIO

Aprobado por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 28 de diciembre de 1981, el pliego de condiciones para contratar mediante concurso las obras de pavimentación, servicios complementarios y alumbrado de la calle Don Quijote y varias calles más de esta localidad, éste ha sido anunciado en extenso en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de 1 de febrero de 1982, y en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 21, de 26 de enero de 1982.

El importe de licitación se eleva a 28.757.955 pesetas a la baja y el plazo de ejecución es de cuatro meses.

El expediente se encuentra expuesto en la Secretaría general de este Ayuntamiento (plaza de España, número 1), hasta el día 24 de febrero de 1982, a las 13 horas, donde puede ser estudiado y presentadas las ofertas por los que tengan interés en efectuar dicha obra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcorcón, 4 de febrero de 1982. — El alcalde.

## PLAZA DE LA VILLA

# EL VIAJE DE TIERNO GALVAN A BURDEOS

EL hermanamiento entre las ciudades de Burdeos y Madrid es un hecho desde 1961, que se ha renovado ahora con la Semana de España en la mencionada población francesa. En los actos celebrados ha tenido especial significado la presencia del alcalde de Madrid, profesor Tierno Galván.

La visita al Barrio Español de Burdeos, donde tomó contacto con los profesores y alumnos del Instituto Español de Estudios de Bachillerato a distancia. Conversó con numerosos españoles y asistió a un partido de fútbol entre selecciones juveniles de las asociaciones españolas de Burdeos.

En la Universidad, el profesor Tierno Galván fue investido doctor «honoris causa» en presencia del embajador de España y numerosas personalidades políticas y académicas. El presidente de la Universidad francesa, doctor Lavroff, subrayó la trascendencia del acto y puso de relieve la trayectoria política y académica del beneficiario. El alcalde de Madrid agradeció la concesión y afirmó que «era la primera vez en la historia del municipio de Madrid que el alcalde recibía esta distinción».

Con anterioridad a la inauguración de la exposición «El Madrid que vivió Goya», organizada por el Museo Municipal de

Madrid, en la Biblioteca Municipal de Burdeos, y que permanecerá abierta hasta el próximo día 28, don Enrique Tierno Galván visitó la casa de Goya, restaurada por el Consulado de España, donde tuvo un encuentro con intelectuales bordelenses. También el profesor Tierno Galván ha mantenido varias entrevistas, entre las que destaca la del señor Madrelle, presidente del Consejo Regional de Aquitania, que abogó por una mayor cooperación entre Madrid y su ciudad.

En la visita al presidente de la Comunidad Urbana de Burdeos, órgano ejecutivo que incluye a veinte municipalidades de la re-

gión, se convino la necesidad de iniciar una comunicación entre las dos corporaciones y de iniciar amplias experiencias de colaboración. Por otra parte, el alcalde de Burdeos, Chaban Delmas, ofreció una recepción en el Ayuntamiento al alcalde de Madrid.

Aún tuvo el profesor Tierno Galván que acudir a la Asociación de Productores de Vino de Burdeos, a una representación del ballet nacional de España en el Gran Teatro y a un concierto de Teresa Jordá en homenaje a Goya, en el Consulado de España.

José Julio GARCIA